

contaron a cada uno mill y acento
mrs que se contaron a cada uno
en la recuento de los dros.
Y mas se debieron bajar por la fa-
zon siguiente los acentos y quatro
mrs que se contaron de cada uno de los
dros y cada uno de los dros que se contaron
en el dno on cabeza de mill general
y los mrs que acentos restantes que
doña Juana de uniga mujer de don
fernand bermudez de castro tenia
de su perpetuo situado de los dros
tenia en las tercias de dlanca y los
tres acentos en las tercias de quinta
y los dros de dlanca y de quinta
para ser para ser de primer dno
de dlanca de dno on dlanca y on
dique dlanca que se resabieron en
quinta de dno regno por la acentos
de un quenta y nueve acentos y nueve
mrs y sesenta y setenta y un mrs
= merindad de villa diez =

190m de dlanca

Por las tercias de las villas y lugares
de la merindad de villa diez del dno
dno de que fue receptor de dno diez
del alcaide de un quenta y dos mill y no-
venta mrs de los cuales se se contaron
siete mill y tres acentos mrs que queda-
ron para el dno de los siete mill y siete
acentos y un quenta mrs que se se crey-
eron en la alcaide y tercias de villa

[Handwritten signatures and scribbles]

